



# LA VENTANA INDUCIDA

---

## CONVOCATORIA ARTÍSTICA PARA INTERVENIR LAS VENTANAS DE LAS FACHADAS DE LA FUNDACIÓ GUILLEM VILADOT

---

ABIERTA **HASTA EL 15.09.23**

---

El Festival Embarrat y la Fundació Guillem Viladot - Lo Pardal de Agramunt lanzan la primera convocatoria artística para intervenir artísticamente las ventanas de dos de las fachadas de la casa museo del escritor y artista polifacético Guillem Viladot (Agramunt, 1922-1999).

La finalidad de esta convocatoria es impulsar la creación artística contemporánea, promover el patrimonio de la Fundació Guillem Viladot y acercar el arte a la ciudadanía.

*La ventana inducida* toma el nombre de libro *La finestra induïda* que Guillem Viladot publicó en 1983 y donde se recogían diferentes artículos que había escrito para el diario *El Correo Catalán*.

La Fundació Guillem Viladot – Lo Pardal ([www.lopardal.com](http://www.lopardal.com)) es un centro dedicado a estudiar, difundir y repensar el legado literario, poético y artístico de Guillem Viladot. También es un espacio abierto a la creación contemporánea desde donde se impulsan diferentes proyectos comprometidos con los lenguajes propios de nuestro presente.

El Festival Embarrat de creación contemporánea es un espacio de arte y pensamiento interdisciplinario y transversal que en 2024 llegará a su décima edición, motivo por el cual tiene prevista una serie de acciones que contribuirán a hacer más grande la celebración de la efeméride.



# LA VENTANA INDUCIDA

## LAS BASES

**Plazo de presentación de los proyectos**

15 de septiembre de 2023, a las 23:59 h.

**Temática de los proyectos artísticos: «espacios liminares».**

Los espacios liminares son lugares físicos o simbólicos de frontera entre realidades diferentes. Espacios de tensión o de libertad que pueden ser pequeños y frágiles o tan grandes como para transitar: separaciones entre lo exterior y lo interior, lo público y lo privado, el museo de la calle.

**Quién puede participar**

Artistas que residan en Cataluña o en otras comunidades del Estado español.

**Quántos proyectos artísticos se seleccionarán**

Dos: uno por cada una de las fachadas.

**Remuneración por derechos de exhibición**

Cada artista seleccionado percibirá un único pago de 350 € (impuestos incluidos) como derechos de autor vinculados a los derechos de exhibición y comunicación.

**Dónde se expondrán los proyectos artísticos**

En las ventanas de las dos fachadas de la Fundació Guillem Viladot - Lo Pardal, de Agramunt (Cataluña).

Los edificios que conforman la Fundació Guillem Viladot están situados en la plaza del Pare Gras, en el centro histórico del pueblo de Agramunt. Las fachadas de estos edificios tienen varias aperturas en forma de ventana. Son espacios liminares que acogerán los proyectos seleccionados y harán del arte un lugar más de tensión.

**Duración de la exposición**

Del del 5 de noviembre de 2023 hasta 2024.

**Dónde se deben enviarse los proyectos**

Deben enviarse a través de la ficha de inscripción que encontraréis en la web [embarrat.cat](http://embarrat.cat).



# LA VENTANA INDUCIDA

## **Cómo deben enviarse los proyectos**

- Cada artista puede enviar un único proyecto, que tendrá que adaptarse a las dos fachadas.
- Las obras que se presenten tienen que ajustarse a las medidas de las fachadas (ver el plano de las fachadas y las medidas al final de este documento).
- Los archivos digitales (uno para cada ventana) tienen que enviarse individualmente, preparados para imprimir en inyección de tinta (150 dpi, .jpg, y con un perfil de color RGB).

## **Selección de las obras e información sobre el jurado**

La selección de las obras irá a cargo del jurado de esta convocatoria y su decisión será inapelable.

El jurado está integrado por Aida Boix, directora de Lo Pati; Jaume Amigó, artista; Mercè Vila, coordinadora de exposiciones de la Fundació Vila Casas; Jesús Vilamajó, director del Festival Embarrat, y Pau Minguet, director de la Fundació Guillem Viladot.

Además de los criterios artísticos, se tendrá en cuenta el rigor conceptual del proyecto.

## **Producción de las obras**

El coste de producción de las obras irá a cargo del Festival Embarrat y la Fundació Guillem Viladot.

## **Comunicación de los proyectos seleccionados**

Se comunicarán en el mes de octubre de 2023 en la web y redes sociales del Festival Embarrat.

## **Derechos de autor**

Cada artista tendrá que estar en posesión de todos los derechos de autoría, de exhibición y comunicación correspondientes de las obras exhibidas.

Las obras exhibidas son propiedad de sus autores, que cederán a la organización del Festival Embarrat y la Fundació Guillem Viladot los derechos de comunicación pública, reproducción y difusión, con la finalidad de promover la exposición, ya sea vía Internet, prensa, o a través de cualquier otro material promocional que la organización considere necesario para la difusión de la exposición.

## **Aceptación de las bases**

El Festival Embarrat y la Fundació Guillem Viladot se reservan el derecho a resolver, en la forma que consideren oportuna, cualquier aspecto no previsto en estas bases.

# LA VENTANA INDUCIDA

## FACHADAS 1 y 3



FACHADA 1

- 1: 211 cm (vertical) x 98 cm (horizontal)
- 2: 211 cm (vertical) x 98 cm (horizontal)
- 3: 186 cm (vertical) x 106 cm (horizontal)
- 4: 200 cm (vertical) x 106 cm (horizontal)
- 5: 140 cm (vertical) x 106 cm (horizontal)



FACHADA 3

- 1: 139 cm (vertical) x 110 cm (horizontal)
- 2: 139 cm (vertical) x 110 cm (horizontal)
- 3: 230 cm (vertical) x 110 cm (horizontal)
- 4: 230 cm (vertical) x 110 cm (horizontal)
- 5: 230 cm (vertical) x 110 cm (horizontal)
- 6: 230 cm (vertical) x 110 cm (horizontal)

**EMB  
AR  
RAT**



**LO PARDAL  
FUNDACIÓ  
GUILLEM  
VILADOT**



Ajuntament  
d'Agramunt



Ajuntament de  
**Tàrraga**



Museu Trepat de Tàrraga  
MNACTEC



Generalitat de Catalunya  
**Departament de Cultura**



CONSELL COMARCAL DE L'URGELL



INSTITUT  
D'ESTUDIS  
ILERDENCS



**Diputació de Lleida**  
La força dels municipis

[www.embarrat.cat](http://www.embarrat.cat)